

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****80****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: consultorio médico. Titular: Gliria Inés Durán Valenzuela. Emplazamiento: Avenida Juan Carlos I, local 24, Centro Comercial el Zoco. Número de expediente: Ges. Doc. 7329/2021.

Collado Villalba, a 11 de mayo de 2021.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/17.293/21)

